



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Aplazamiento para Remisión de Formatos de Envíos y Presentación de las Declaraciones Juradas Mensuales, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AVISO

APLAZAMIENTO PARA REMISIÓN DE FORMATOS DE ENVÍOS Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS MENSUALES

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes que por sus actividades económicas tener impedimento para operar durante el estado de emergencia ordenado por el Poder Ejecutivo, mediante sucesivos decretos desde el 19 de marzo del 2020, que se concede un aplazamiento de treinta (30) días calendario contados a partir del reinicio de sus operaciones, para la remisión de los formatos de envíos y presentación de las declaraciones juradas mensuales correspondientes a los períodos fiscales afectados por el cese de operaciones.

De igual forma, se les reitera a los contribuyentes que mantienen sus operaciones que deben cumplir con los deberes formales de remisión de información y presentación de sus declaraciones juradas dentro de las fechas límites establecidas para ello.

Para más información llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite las redes sociales y página web www.dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**